

REPÚBLICA DE COLOMBIA



*Departamento De Boyacá
Rama Judicial Del Poder Público
Distrito Judicial De Tunja
Juzgado Promiscuo Municipal
Rondon – Boyacá*

PROMISCOU MUNICIPAL DE RONDON
Rondón - Boyacá, Siete (07) de Mayo del dos mil veintiuno (2021)

REF:	Ejecutivo N°. 2016-00005
DEMANDANTE:	Blanca Lucero Gordillo Arias
DEMANDADO:	Juan Pablo Barahona Calderón.

Recibida electrónicamente la liquidación del crédito realizada por la parte actora; por secretaría córrase el traslado de la misma, en la forma prevista en el Artículo 110 del C.G del P.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


LUIS FERNANDO SANDOVAL BARRETO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE RONDON- BOYACÁ

Rondón- Boyacá, **10 de mayo de 2021**. La anterior providencia es notificada electrónicamente en la Página Web de la Rama Judicial en el **ESTADO ELECTRONICO N°. 012** de la misma fecha.

RURY ZARIDE ACOSTA GOMEZ
SECRETARIA.